



2012/19

**ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA
Nº 19 CORRESPONDIENTE AL MARTES 12 DE JUNIO DE 2012.**

APROBADA EL 19/06/2012

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profa. María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Prof. Jaime Charris, Director, Profa. Milagros Avendaño, Coordinadora Académica, Profa. Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profa. María del Rosario Garrido, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas. Profa. Suría Elneser, Coordinadora de Extensión. Representantes de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Melina Monasterios, Nury Rivero, Milagros Avendaño, Patricia Baffi, María del Rosario Garrido. Representante de los Egresados: Genaro Ávila. Representante de los Estudiantes: Br. Stephanie Fernández y Br. Nayiret Sucre.

Se inició la sesión a las 02:30 pm.

- El Prof. Jaime Charris se incorporó a las 2:55 pm.
- La Br. Nayiret Sucre se incorporó a las 2:38
- La Br. Stephanie Fernández se incorporó a las 4:10 pm
- La Profa. María del Rosario Garrido se retiró a las 5:15 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria Nº 18 del martes 05 de Junio de 2012.

INFORME DE LA DECANA

1. Consejo Universitario

- 1.1. El Consejo Universitario aprobó un derecho de palabra a la FCU, ejercido por su Presidente Juan Carlos Requesen, para informar que la mayoría de los Centros de Estudiantes respaldan que la UCV realice su propia discusión, sin factores externos condicionantes y con prescindencia de intereses ajenos a lo académico, la discusión de las bases que servirían a la elaboración de un Reglamento Electoral que represente la opinión consensuada de la comunidad académica ucevista. Para lo cual proponen realizar un referendo con apoyo de la Comisión Electoral de la UCV. El punto será incluido, para su discusión, en la agenda de la próxima sesión del CU.
- 1.2. Igualmente, la Directiva de la APUCV ejerció un derecho de palabra solicitado, informando sobre la mejora de los servicios de atención al profesorado con la inauguración de la Unidad de Atención Inmediata que cuenta con personal médico, de enfermería y equipos, para atender emergencias y de este modo responder a las demandas que se evidencian





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

en Samhoi. Asimismo, se informó sobre el Servicio de Ambulancia para traslados de emergencias médicas y atención médica pre-hospitalaria domiciliaria a nivel local y nacional durante las 24 horas del día y todo el año. Este servicio será prestado por MetroMED y los interesados en inscribirse con un costo de 15 Bs. por persona. Se contará con un servicio opcional de aeroambulancia a precio corporativo previa coordinación con la empresa.

- 1.3. En reunión de la Rectora con los Decanos el 04 de junio, se acordó convocar para el lunes 11 de junio en la sede de la APUCV a los directores de la APUCV, a las Ex-Autoridades Rectorales, al Presidente de la FCU, Representantes Estudiantiles ante el CU y Representantes Profesionales APUFAT, junto a los 11 Decanos y las 4 Autoridades, a fin de analizar las sentencias del TSJ. Esta reunión se realizó como estaba previsto y también tuvo lugar una reunión con los directivos de los sindicatos Sutra y Sinatra. En esta reunión se conoció lo relativo a las demandas no satisfechas y las acciones que han realizado y prevén realizar para lograr sus propósitos.

2. Facultad de Farmacia

- 2.1. En virtud de la situación presentada con motivo de la creación de la cadena de Farmapatria, la Decana propone que se realice un Consejo de Facultad ampliado el próximo martes 19 de Junio al cual estaría invitado el Prof. Carlos Rodríguez, quien ha estado estudiando esta situación y ha publicado algunos documentos al respecto.

Decisión: Aprobado.

INFORME DEL DIRECTOR

El Director solicita levantar sanción al Acta N° 14 aprobada en Sesión Ordinaria del 08 de mayo de 2012, punto de agenda N° 4, que corresponde a la designación de los Jurados del concurso de oposición para un Profesor Asistente a Medio Tiempo, adscrito a la Dirección de Postgrado, con docencia en las asignaturas Toma de Decisiones y Técnicas Gerenciales.

Decisión: Se aprueba la corrección. Se aprueba añadir remitir a la Coordinación Académica.





INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1. EVALUACIÓN DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones para el concurso de credenciales para la contratación de un Profesor Suplente de becario CDCH en la asignatura Química Orgánica I culminó el Martes 05 de Junio de 2012. Se inscribieron los siguientes aspirantes:

- a) Licenciado en Química, Tomy José Gutiérrez Carmona, C.I.: 16.562.639, quien obtuvo una calificación de 74,36 pts.
- b) Licenciada en Química, Gleisy R. Atars Mata, C.I.: 15.780.939, a quien no se le revisaron las credenciales por no cumplir con los requisitos.

Decisión: Se declara ganador del concurso al Lic. en Química Tomy José Gutiérrez Carmona. Se aprueba contratar desde el 15 de junio al 30 de septiembre de 2012. Tramitar al CDCH para el pago correspondiente. Informar al interesado y a la Cátedra.

2. RETIRO DEFINITIVO:

La Br. Yajaira Elinora Ovalles Garvett, C.I.: 18.234.769, Estudiante del 3º año de la Carrera, solicita retiro definitivo de la Facultad. Motivo: cambio de carrera Nutrición y Dietética.

Decisión: Se acepta el retiro. Informar a la interesada y a Control de Estudios.

PUNTOS DE AGENDA

1. Comunicación N° 001472 de fecha 28-05-2012, enviada por el **Prof. Wander Caires**, donde consigna seis (6) ejemplares del Trabajo de Investigación titulado: "Suministro de Medicamentos del Programa Nacional Integrado de Control de la Tuberculosis: Análisis de Coherencia", a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Agregado.

DECISIÓN: Se designa como Jurado a:

Miembros Principales
 Profa. Lesbia Muro (Coordinadora)
 Profa. Yajaira Bastardo

Miembros Suplente
 Profa. Magaly Pedrique
 Profa. Margarita Alonso





CDCH:

Profa. Lía Tovar
Prof. Miguel Ángel López
Profa. Elizabeth González
Prof. Paúl Romero

2. Comunicación N° 001471 de fecha 28-05-2012, enviada por el **Prof. Wander Caires**, donde anexa el Informe Académico de Credenciales de Mérito, como parte de los requisitos exigidos a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Agregado.

DECISIÓN: Conocido y en cuenta. Remitir a la Coordinadora del Jurado.

3. Comunicación N° DADA 002725 de fecha 28-05-2012, enviada por el **Prof. Félix Tapia** Gerente-Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, donde informa que el Directorio en su sesión del día de 21-05-2012 aprobó una última prórroga de Beca Sueldo Exterior, al profesor Ángel Ernesto Amesty Arrieta, desde el 01-04-2012 hasta el 30-09-2012, para culminar estudios de Doctorado en Química e Ingeniería Química, en la Universidad de la Laguna, España.

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al interesado, al Departamento de Recursos Humanos, a la Cátedra, al expediente y al Departamento.

4. Comunicación N° 001503 de fecha 01-06-2012, enviada por el **Prof. César Luna**, donde solicita un aval para tramitar un financiamiento ante el Vicerrectorado Académico, para asistir al evento Científico Internacional denominado: "XV Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana" a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, del 16 al 18 de agosto de 2012, donde presentará bajo la Modalidad de póster, el Trabajo titulado: El Farmacéutico Comunitario y su Rol como Asesor de Pacientes que sufren de Insomnio.

DECISIÓN: Se concede el aval.

5. Comunicación N° 001526 de fecha 05-06-2012, enviada por la **Profa. Isabel Andueza**, donde solicita un aval para asistir al "XV Congreso de la Federación Farmacéutica Sudamericana", del 15 al 18 de agosto de 2012, en Cartagena Colombia, donde presentará el Trabajo titulado: "Desarrollo de un Nuevo Sistema de Liberación Intravítreo, Profármaco/Nanopartícula".

DECISIÓN: Se concede el aval.





6. Comunicación N° 001504 de fecha 01-06-2012, enviada por la **Dra. Alírica Suárez**, Tutora, donde remite en anexo seis (06) Actas del Jurado evaluador del Trabajo de Ascenso, presentado por la Profa. Zuleyma Blanco, a los fines de su ascenso en el escalafón universitario a la categoría de Profesor Asistente.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, al Departamento de Recursos Humanos, a la interesada y al expediente.

7. Comunicación N° DISE-DOPE- 40/2012 de fecha 07-06-2012, enviada por el Abg. **Daniel Rivero**, Director el Sr. **Indomar Castillo**, Jefe de la División Operativa y el Sr. **Germán Gutiérrez**, Subdirector de la Dirección de Seguridad, donde exhortan a dar cumplimiento de la Resolución aprobada en Consejo Universitario de fecha 06-11-1998 mediante la cual se prohíbe realizar espectáculos o eventos donde actúen grupos musicales de rock o musicales en cualquier área abierta o cerrada del Campus, así como en las celebraciones que haya consumo de alcohol y uso de equipos de sonido (alto volumen).

DECISIÓN: En cuenta. Difundir a la Comunidad de la Facultad de Farmacia.

8. Comunicación N° 0001535 de fecha 04-06-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Tutor, donde remite en anexo el Temario de Lección Pública que será utilizado para la presentación de la Clase Magistral de la Profa. Carolina Fumero De La Torre.

DECISIÓN: Se aprueba el Temario. Remitir a la Coordinación Académica, al Tutor y a la interesada.

9. Comunicación N° 0001536 de fecha 04-06-2012, enviada por el **Prof. José David De Sousa**, Tutor, donde remite en anexo el Informe Final correspondiente a las actividades del Plan de Formación y Capacitación Docente, desempeñadas por la Profa. Carolina Fumero De La Torre.

DECISIÓN: Remitir a la Coordinación Académica para su estudio y posterior informe.

10. Comunicación N° 0001549 de fecha 06-06-2012, enviada por la **Profa. Erika Holzhäuser**, Coordinadora del Área Departamental Sanitario Asistencial Aplicado, donde envía el aval otorgado del Área Departamental, por tres meses de prórroga de Beca-Sueldo-Exterior, desde el 01-10-2012 hasta el 31-12-2012, a la Profa. Esdrás Arismendi para culminar el Doctorado en Atención Farmacéutica, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, España.





DECISIÓN: Tramitar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico el aval correspondiente.

11. Comunicación N° 0001550 de fecha 06-06-2012, enviada por la **Profa. Jacqueline Poselli**, Jefe de las Cátedras Práctica Profesional Atención Farmacéutica I y II, donde envía el aval otorgado en reunión de Cátedra, por tres meses de prórroga de Beca-Sueldo-Exterior, desde el 01-10-2012 hasta el 31-12-2012, a la Profa. Esdrás Arismendi para culminar el Doctorado en Atención Farmacéutica, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, España.

DECISIÓN: Tramitar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico el aval correspondiente.

12. Comunicación N° 0001551 de fecha 06-06-2012, enviada por la **Profa. Fátima Torrico**, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, donde informa que el Departamento considera dar el aval solicitado por la Profa. Esdras Arismendi, en vista de que la Cátedra aprobó por unanimidad la solicitud de tres meses de prórroga de Beca-Sueldo-Exterior, desde el 01-10-2012 hasta el 31-12-2012, para que la Profa. Arismendi culmine el Doctorado en Atención Farmacéutica, en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, España.

DECISIÓN: Tramitar al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico el aval correspondiente.

13. Comunicación de fecha 08-06-2012, enviada por el **Prof. Jaime Charris**, Tutor, en relación a la solicitud de exoneración del pago de matrícula de la asignatura Heterociclos del Postgrado en Química de Medicamentos, que debe cursar el Farmacéutico Miguel Rodríguez, dentro del Plan de Formación y Capacitación Docente.

DECISIÓN: Se aprueba la exoneración. Remitir a la Dirección de Postgrado, al Departamento de Administración, al interesado y al Tutor.

14. Propuesta presentada por la Lic. Ivy Terán, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en relación al período Vacacional del personal Técnico, Administrativo, de Servicio y Obrero. Período vacacional de 45 días desde el miércoles 01-08-2012 hasta el viernes 14-09-2012 (se labora hasta el martes 31-07-2012). Fecha de reincorporación: lunes 17-09-2012.

DECISIÓN: Aprobado.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

DERECHO DE PALABRA:

Dr. Mario Gabaldón, Presidente de la Fundación Instituto Jardín Botánico de Venezuela “Dr. Tobías Lasser”, donde expuso detalladamente la problemática por la que está transitando actualmente dicha institución.

Se levantó la Sesión a las 5:25 pm.

gl.

